

UNIDAD DE CATEGORIZACIÓN

BENEFICIOS QUE OTORGA LA USMP

Los beneficios no se acumulan, Solicitar el más favorable

PREGUNTAS	Cuarto de Beca por Tercio Superior	10% Egresado	CONVENIO MININTER (Policía Nacional del Perú) CONVENIO MINDEF (Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú)
<p>¿EN QUE CONSISTE Y QUE CARRERAS PROFESIONALES APLICAN?</p>	<p>Descuento del 25% en cada recibo de la pensión. NO APLICA la Carrera de MEDICINA HUMANA, las demás sí.</p>	<p>Descuento del 10% en cada recibo de la pensión, vigente desde el Proceso de Categorización 2019-II.</p>	<p>* CONVENIO MININTER vigente desde el Proceso de Categorización 2023-I. Descuento del 20% o 40% a la Escala VALIDADA. * CONVENIO MINDEF vigente desde el Proceso de Categorización 2024-I. Descuento del 10% a la Escala VALIDADA. Ver INFORMACION SOBRE ESCALAS CONVENIO en https://www.usmp.edu.pe/categorizacion</p>
<p>¿QUE MODALIDADES APLICAN EL BENEFICIO?</p>	<p>APLICAN los Postulantes por la MODALIDAD EXONERADOS: -PRIMER, SEGUNDO PUESTO COLEGIO. -TERCIO SUPERIOR.</p>	<p>TODAS las Modalidades. Aplican los egresados, hijos de egresados, graduados o titulados en el pre-grado de la USMP.</p>	<p>Para todas las Modalidades y Carreras Profesionales.</p>
<p>REQUISITOS PARA APLICAR EL BENEFICIO</p>	<p>* CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR DE LA PROMOCION DEL COLEGIO con firma y sello de la Dirección.</p>	<p>* Diploma de Egresado, Grado o Título (titular, padre o madre).</p>	<p>* Boleta de Haberes del Titular, padre o madre (último mes). * Carnet de Identidad Personal (CIF) o Acta de Nacimiento del Beneficiario.</p>
<p>CORREO PARA ENVIAR REQUISITOS</p>	<p>(*) SOLO PARA ENVIO DE REQUISITOS A categorizacion_recepcion@usmp.pe, SEGÚN FECHA DEL CRONOGRAMA. VER CRONOGRAMA EN https://www.usmp.edu.pe/categorizacion</p>		
<p>REQUISITOS PARA RENOVAR EL BENEFICIO</p>	<p>Pertenecer al Tercio Superior de la Carrera Profesional. Acreditarlo con la Constancia emitida por Registros Académicos de la Facultad. Gestionar la RENOVACION en la Oficina de Bienestar Universitario.</p>	<p>NO DESAPROBAR ninguna asignatura. Gestionar la RENOVACION en la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad.</p>	<p>NO DESAPROBAR ninguna asignatura. Gestionar la RENOVACION en la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad.</p>

(*) SE RECOMIENDA TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS, POSTERIORMENTE NO SERA POSIBLE CAMBIAR POR OTRO, EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO.

(*) CONSULTAS Y SOLICITUD DE ASESORIA VIRTUAL A: categorizacion@usmp.pe, correo para comunicarse con el personal de la Unidad de Categorización.